

Fecha de actualización: 15/07/2018
DOMMAYO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Campeche	
Nombre del Fondo: Fondo Concurrente para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario (reducible).	
Ejercicio Fiscal (Departado): 2009	
Nombre del Proyecto General: Proyecto de Incremento de la Matrícula 2009 de la Universidad Autónoma de Campeche	
Objetivo General: Ampliar la Oferta Educativa de la UACAM a través del fortalecimiento de los PE de buena calidad y aquellos que están en proceso de consolidación, con base en los requerimientos de los organismos acreditadores y las proyecciones de atención de la demanda.	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)	
Aportación Estatal	16,278,796.41
Créditos Productivos	120,469.54
Total	32,679,006.36

Monto asignado	
Federal	330,348.00
Estatal	340,354.00
TOTAL	680,702.00

Monto reportado en 2014	
Monto reportado en años anteriores	680,796.00
Monto reportado en 2014	0.00

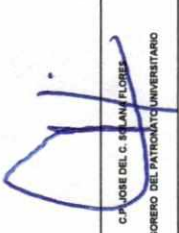
Monto reportado en 2018	
1o. 15 de abril	0.00
2o. 15 de julio	0.00
3o. 15 de octubre	0.00
4o. 15 de enero de 2018	0.00
Total ejercido en 2018	0.00

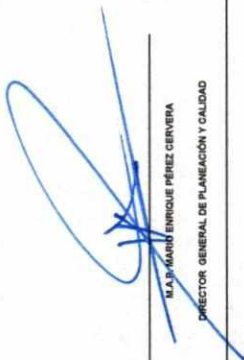
Monto ejercido	
TOTAL EJERCIDO	0.00
MONTO POR EJERCER	0.00
% de Avance del monto asignado	100%


No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2014	Monto reportado en 2018				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal			1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2018				
1	Asegurar la pertinencia educativa y competitividad de los 11 PE de la UACAM reconocidos por su buena calidad, a través de los CIEES y/o el COPAES.	1.1 Fortalecer con base en las recomendaciones de los organismos acreditadores y las necesidades derivadas de las proyecciones de crecimiento de la matrícula, el 100% de los PE de buena calidad correspondientes a la DIES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. 1.2 Fortalecer de manera integral con base en las recomendaciones de los organismos acreditadores y las necesidades derivadas de las proyecciones de crecimiento de la matrícula, el 100% de los PE de buena calidad correspondientes a la DIES DE CIENCIAS DE LA SALUD. 1.3 Fortalecer de manera integral con base en las recomendaciones de los organismos acreditadores y las necesidades derivadas de las proyecciones de crecimiento de la matrícula, el 100% de los PE de buena calidad correspondientes a la DIES DE INGENIERÍA Y CIENCIAS.	1.1.1. Mejorar el equipamiento y materiales de apoyo a la comunidad educativa de los PE de Psicología y Literatura. 1.1.2. Mejorar el equipamiento y materiales de apoyo a la comunidad educativa de los PE de Ciencias Políticas y Administración Pública, y Economía. 1.1.3. Mejorar el equipamiento y materiales de los PE de Contaduría y Administración y Finanzas. 1.2.1. Mejorar el equipamiento así como los servicios de los PE de Medicina Odontológica del PE de Médico Cirujano. 1.2.2. Aumentar el tiempo de prácticas pre-clínicas en beneficio de los estudiantes del PE Cirujano Dentista desarrollando estudios de investigación, reportes y artículos y distribuido e implementado con éxito. 1.2.3. Mejorar el equipamiento PE de Químico Farmacéutico Biólogo. 1.3.1. Mejorar el equipamiento y la infraestructura así como los servicios de apoyo a la comunidad educativa.	330,348.00	340,354.00	680,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
				798,376.00	798,376.00	1,487,711.54	0.00	0.00	1,038.46	0.00	0.00	1,038.46	1,487,760.00	0.00	100%
				260,000.00	260,000.00	489,999.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10	600,000.00	0.00	100%
				20,826.00	20,826.00	41,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,260.00	0.00	100%
				10,000,000.00	10,000,000.00	19,801,846.03	198,083.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	100%

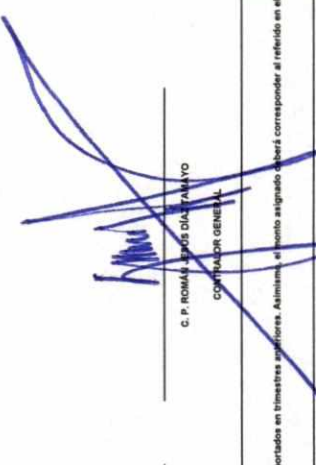
<p>2.1. Contar con los equipos, materiales y servicios necesarios para atender las recomendaciones de las CIEES de los programas educativos de Historia y Derecho, para consolidar la DES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.</p> <p>2.2. Contar con la infraestructura, equipos, materiales y servicios necesarios para atender las recomendaciones de los programas de Ingeniería Educativa de Ingeniería Biomédica y Comunicaciones y Electrónica.</p>	<p>2.1.1. Alcanzar el nivel 1 de las CIEES de las Licenciaturas en Historia y Derecho y lograr equipo, para fortalecimiento de la matrícula.</p> <p>2.2.1. Atender las recomendaciones realizadas por las CIEES a los programas de Ingeniería Educativa de Ingeniería Biomédica y Comunicaciones y Electrónica.</p>	<p>876,796.41</p> <p>876,796.41</p>	<p>1,767,696.82</p> <p>1,767,696.82</p>	<p>1,742,012.99</p> <p>1,783,344.98</p>	<p>0.00</p> <p>5,206.88</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>15,594.23</p> <p>31,448.54</p>	<p>0.00</p> <p>4.61</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>15,594.23</p> <p>31,448.54</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>1,767,696.82</p> <p>1,800,000.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>1,767,696.82</p> <p>1,800,000.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>15,579,796.41</p> <p>15,579,796.41</p>	<p>32,567,696.82</p> <p>32,567,696.82</p>	<p>202,260.86</p> <p>32,365,264.64</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>40,986.92</p> <p>40,986.92</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>48,071.33</p> <p>48,071.33</p>	<p>32,887,296.82</p> <p>32,887,296.82</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
<p>3. Fortalecer el desarrollo y crecimiento de los PE de Gerontología y Fisioterapia con el fin que para el ciclo escolar 2010-2011, en el que deberá egresar la primera generación de ambos programas, se cumplan las recomendaciones de los CIEES y servicios necesarios para alcanzar el nivel 1 y la acreditación.</p>		<p>3.1.1. Dotar de equipamiento necesario para la Licenciatura de Gerontología.</p> <p>3.2.1. Mejorar el equipamiento de apoyo a la comunidad educativa del PE de Fisioterapia.</p>	<p>1,000,000.00</p> <p>1,000,000.00</p>	<p>2,000,000.00</p> <p>2,000,000.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>2,000,000.00</p> <p>2,000,000.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>2,000,000.00</p> <p>2,000,000.00</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>48,071.33</p> <p>48,071.33</p>	<p>32,887,296.82</p> <p>32,887,296.82</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>40,986.92</p> <p>40,986.92</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>48,071.33</p> <p>48,071.33</p>	<p>32,887,296.82</p> <p>32,887,296.82</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	
<p>GRAN TOTAL</p>		<p>15,579,796.41</p>	<p>15,579,796.41</p>	<p>32,567,696.82</p>	<p>202,260.86</p>	<p>0.00</p>	<p>40,986.92</p>	<p>0.00</p>	<p>40,986.92</p>	<p>0.00</p>	<p>40,986.92</p>	<p>32,567,696.82</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>32,567,696.82</p>	<p>202,260.86</p>	<p>40,986.92</p>	<p>48,071.33</p>	<p>32,887,296.82</p>	<p>0.00</p>	<p>40,986.92</p>	<p>0.00</p>	<p>48,071.33</p>	<p>32,887,296.82</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00%</p>

INFORME FORTALECIMIENTO DEL ALCANCE DE METAS
 Con este proyecto se ha logrado mantener la buena calidad y apoyar los nuevos PE de la UACAM. En el apartado de monto total del proyecto por fuente de financiamiento, se menciona otra fuente la cual corresponde a los productos financieros generados de los saldos del presente proyecto. El saldo de \$ 4.71 y los intereses por \$ 120,469.54 se destinaron para equipamiento de aulas (10 aulas acondicionadas de 24,000 BTUS) y se distribuyeron en las acciones 1.2.2, y 2.2.1


 C. JOSE DEL C. SÁLAZ FLORES
 TESORERO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO


 M.A.B. MARCO ENRIQUE PÉREZ CERVERA
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD


 L.A.E. GEBARDO MONTERO PÉREZ
 RECTOR


 C. P. ROMÁN JUANOS DIAZ TABAYO
 CONTADOR GENERAL

Nota importante:
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.